



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Subsecretaría

ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

El día 24 del actual falleció en La Carlota (Córdoba) el General de Brigada Honorífico de Caballería don Felipe Lázaro Dehesa.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

INFANTERIA

Recompensas

En atención a las circunstancias y méritos que concurren en el teniente Coronel de Infantería del S. E. M. don Juan Cantero Herrera se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, de segunda clase, con distintivo blanco.

Madrid, 25 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

ARTILLERIA

Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el jefe y oficiales de Artillería que a continuación se expresan se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la

clase que a cada uno de ellos se le señala.

Comandante D. Mariano Barrena Gómez, de segunda clase.

Capitán D. Octavio de San Faustino Garrido, de primera clase.

Teniente D. Manuel Miler Hidalgo, de primera clase.

Otro (E. A.), don Miguel Ramos Rodríguez, de primera clase.

Madrid, 25 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares

BENEFICIOS DE INGRESO Y PERMANENCIA EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 25 de septiembre de 1953 (D. O. núm. 213), se conceden los beneficios de ingreso y permanencia en la Academia General Militar a D. Francisco Acera Martín, como huérfano del legionario Ramón Acera Martín, fallecido de heridas recibidas en acción de guerra el día 28 de diciembre de 1938 en el frente de Cataluña.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

BENEFICIOS DE INGRESO EN LA ACADEMIA DE FARMACIA MILITAR

Por reunir las condiciones que determinan las órdenes de 7 de junio de 1956 (D. O. núm. 132) y 28 de enero de 1957 (D. O. núm. 26), se con-

ceden los beneficios de ingreso, con examen de suficiencia y sin cubrir plaza, en la Academia de Farmacia Militar (Cuerpo Auxiliar de Practicantes), a D. Antonio Ollé Jiménez, como huérfano del sargento de La Legión D. Juan Ollé Masqué, fallecido de heridas recibidas en acción de guerra el día 15 de noviembre de 1936, en el frente de Madrid.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 141) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 13 de enero de 1957, al comandante de Infantería (E. C.) don José Fonseca Caro, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 42 (Caja de Recluta núm. 60), quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, Astorga (León).

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Destinos

Para cubrir en turno de provisión normal la vacante (plantilla even-

tual), anunciada por Orden de 17 de enero de 1957 (D. O. núm. 17), pasa destinado a la Academia General Militar el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Sebastián García de Ceca Camio, disponible y a mis órdenes en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Para cubrir en turno de provisión normal la vacante (plantilla eventual), anunciada por Orden de 23 de enero de 1957 (D. O. núm. 23), pasa destinado al Gobierno Militar de Jaén el capitán de Infantería de la Escala complementaria D. Honorio Pérez Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 24 de diciembre de 1956 (D. O. núm. 292), pasa destinado al Patronato de Casas Militares de Madrid, en vacante correspondiente a la plantilla fija de cualquier Arma el capitán de Infantería de la Escala complementaria D. Fernando Rueda Pérez, del Juzgado Especial de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de febrero de 1957, el comandante de Infantería (E. C.) don Alejandro de Lama Rodríguez, en situación de disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Disponibles

Por aplicación del artículo segundo de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), causa baja en el Regimiento de Armetralladoras Wasras núm. 55 el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Manuel Gabaldón Velasco, y queda en la situación de disponible

en la 1.ª Región Militar, con residencia en Toledo.

Madrid, 25 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia para ser cubiertas en turno de libre elección las vacantes de suboficiales del Arma de Infantería, existentes en las Unidades que se relacionan.

Los solicitantes cursarán sus instancias debidamente documentadas, con la Hoja de Servicios y Ficharesumen, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, al Teniente General Jefe del Ejército de España en el Norte de Marruecos, cuya Autoridad formulará a este Ministerio la propuesta correspondiente.

Grupo de Regulares Melilla número 2.—Catorce de sargento.

Grupo de Regulares Larache número 4.—Nueve de brigada y veintiocho de sargento.

Grupo de Regulares Arcila núm. 6. Tres de brigada y veintiséis de sargento.

Grupo de Regulares Rif núm. 8.—Dos de brigada y dieciséis de sargento.

Batallón Cabrerizas.—Dos de brigada y ocho de sargento.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

La Legión

Destinos

A propuesta del General Jefe del Ejército de España en Marruecos pasan a servir los destinos que se indican los oficiales legionarios relacionados a continuación:

A la Inspección de La Legión

Teniente legionario D. Telesforo Navas Martín, disponible en Marruecos.

Al Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión

Teniente legionario D. Antonio Fernández Díaz, del Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Al Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión

Teniente legionario D. Manuel Seara Calviño, disponible en Marruecos.

Otro, D. Andrés Porto Hernández disponible en Marruecos.

Otro, D. Pedro Escudero Alcalde disponible en Marruecos.

Otro, D. Francisco Vidal Ortiz, disponible en Marruecos.

Al Tercio Don Juan de Austria, 3 de La Legión

Teniente legionario D. Joaquín Ferraz (Santiago), disponible en Marruecos.

Otro, D. Antonio Buill Morenón, disponible en Marruecos.

Al Tercio Alejandro Farnesio, 4 de La Legión

Teniente legionario D. Genadio Barrantes García, disponible en Marruecos.

Otro, D. Pedro Ubietos Barrios, disponible en Marruecos.

Otro, D. Rafael Avalos Torrejón, disponible en Marruecos.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

CABALLERIA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, a los jefes de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresa, los que quedan en la situación que a cada uno se señala.

A coronel

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Artalejo Campo de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, con antigüedad de 23 de febrero de 1957, disponible y a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A teniente coronel

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Francisco San Miguel Benítez, del Regimiento de Caballería Dragones Sagunto núm. 7, con antigüedad de 17 de agosto de 1956, y colocándose en su Escala a continuación de D. Manuel Mateo Salvago, disponible y a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Córdoba), a petición propia.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Disponibles

Se concede el pase a la situación de disponible voluntario en la 9.ª Región Militar, plaza de Fiñana (Almería), en las condiciones señaladas en el artículo 4.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), al comandante de Caballería (E. A.) D. José Acosta Laynez, delegado de Cría Caballar de las provincias de Murcia y Almería.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

ARTILLERIA**Mandos**

Para cubrir la vacante de mando del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, anunciada por Orden de 4 de febrero de 1957 (D. O. número 32), he designado al coronel de Artillería (E. A.), Segundo Grupo, don Vicente García Figueras, actualmente en situación de disponible y a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de febrero de 1957, el comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Félix Palacios Carlos, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 49, haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Maestro armero de la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Juan Alcorta García, con destino en la Agrupación de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, cumplió la edad el día 25 de febrero de 1957.

Maestro guarnicionero de la 3.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército D. Daniel Talayero Lite, con destino en el Regimiento de Caballería Cazadores España núm. 11, cumplió la edad el día 24 de febrero de 1957.

Otro, D. Edilberto García González, con destino en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, cumplió la edad el día 25 de febrero de 1957.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («C. L.» número 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («C. L.» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

Teniente de Artillería (E. A.) don Francisco Ferrer Lloret, del Regimiento de Artillería núm. 23, con doña Catalina Pujol Fondevila.

Teniente de Artillería (E. C.) don Ignacio Espiáu Díe, disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), con doña Teresa Quijada Castillo.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoria de pérdida de empleo, causa baja en el Ejército y en el empleo, a partir del día 24 de agosto de 1939, el sargento de Artillería, procedente de zona liberada, D. Nicomedes de la Torre de la Torre, pasando a la situación militar que le corresponda, con sujeción a la Ley de Reclutamiento.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Especialistas del Ejército**Ascensos**

Como continuación a la Orden de 28 de enero de 1957 (D. O. núm. 25), y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), por existir vacantes de su empleo y ser declarados aptos, se ascienden a cabos especialistas, mecánicos electricistas de la Rama «A», con antigüedad de 1 de noviembre de 1956, a los soldados de primera, especialistas, que a continuación se relacionan, los cuales continuarán en sus mismos destinos.

Ayudante especialista Santiago López Barrios, del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea III.

Otro, Antonio Herrera Sáenz, del Regimiento de Artillería de Costa de Algeciras.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Situación de reserva**Empleos honoríficos**

Por hallarse comprendidos en el párrafo segundo del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 161), se concede el ascenso al empleo inmediato, con carácter honorífico y con la antigüedad que para cada uno se señala, a los capitanes de Artillería de la Escala activa, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, los que quedan en la misma situación militar y plaza en que actualmente se encuentran.

A comandante honorífico

Capitán de Artillería D. Rafael Paláu Lema, con antigüedad de 31 de diciembre de 1956.

Otro, D. Ramón Vargas Urbano, con antigüedad de 31 de diciembre de 1956.

Otro, D. Adolfo López Arrive, con antigüedad de 7 de febrero de 1957.

Otro, D. Manuel Cebada García, con antigüedad de 7 de febrero de 1957.

Otro, D. José Coloma García de Angulo, con antigüedad de 7 de febrero de 1957.

Otro, D. Antonio Rodríguez de Partearroyo, con antigüedad del día 7 de febrero de 1957.

Otro, D. Manuel Losada y Pérez de Guzmán, con antigüedad del día 16 de febrero de 1957.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Escala de complemento**Prórrogas**

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 13 del actual (D. O. núm. 43), a los alféreces eventuales de complemento de Artillería que se relacionan, los cuales deberán efectuar su incorporación en aquéllos en las fechas que se indican.

En dos periodos de verano, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1957 y 1958

Alférez eventual de complemento de Artillería D. Félix Mazón Cortina,

del Regimiento de Artillería de Costa de Menorca.

Otro, D. Eusebio Villalpando Maeso, del Regimiento de Artillería número 43.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

INGENIEROS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 («Colección Legislativa» núm. 141) y Orden de 11 de octubre del mismo año («Colección Legislativa» núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio al jefe y oficiales de Ingenieros que se relacionan:

Comandante de Ingenieros (Escala complementaria) D. Manuel Calero García, con destino en el Gobierno Militar de Mallorca, con doña Juana Carbonell Mulet.

Teniente de Ingenieros (E. A.) don Antonio Mir Salas, con destino en el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, con doña Gloria Montes Monge.

Otro, D. Carlos Tojar Landino, con destino en la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23 División, con doña Pascuala Grisolia Torres.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Especialistas del Ejército

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 9.º del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. número 107) y existir vacante de su empleo, se declara apto para el ascenso y se promueve a sargento especialista (operador de Radio), con antigüedad de esta fecha, al cabo primero Especialista Jorge Jiménez Aranda, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, el cual queda en la situación de disponible en Marruecos (plaza de Ceuta) y en comisión, sin derecho a dietas, en su actual destino, hasta que se le asigne destino de plantilla.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Escala de complemento

Continuación en la Escala

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 19 de junio de 1956 (DIARIO

OFICIAL núm- 141) y normas complementarias, se concede continuar en la Escala de complemento, hasta la edad de los cincuenta y dos años, al capitán de complemento de Ingenieros D. Antonio Rotger Matéu, continuando en su actual situación de licenciado, con residencia en Inca (Palma de Mallorca).

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Prórrogas

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 19 de febrero de 1957 (D. O. núm. 44), a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros que se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se indican.

En 1 de mayo de 1957

Alférez eventual de complemento de Ingenieros D. José López Iglesias, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Carlos García Soto, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

Otro, D. Miguel González del Campo, del Regimiento de Ingenieros de Ejército.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

Se concede prórroga de incorporación a los Cuerpos a que fueron destinados por Orden de 19 de febrero de 1957 (D. O. núm. 43), a los sargentos de complemento de Ingenieros que a continuación se relacionan, los cuales deberán efectuar su presentación en aquéllos en las fechas que se indican.

En 1 de mayo de 1957

Sargento de complemento de Ingenieros D. Fernando Rueda Sánchez, del Parque Central de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. José Silván Martínez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

En dos periodos trimestrales en los meses de julio, agosto y septiembre de los años 1957 y 1958

Sargento de complemento de Ingenieros D. Tomás López Pascual, de la Agrupación de Transmisiones de Costa de Rías Bajas.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede los trienios acumulables que se indican a los oficiales de Oficinas Militares (E. A.) que a continuación se expresan:

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su promoción a oficial o ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1957. *Rectificación parcial O. C. de 23 de febrero de 1957 (D. O. núm. 48)*

Teniente de Oficinas Militares don Guillermo Pimentel Ramírez, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Otro, D. Luis Rodríguez Garrido, del Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Otro, D. Vicente de la Fuente Macho, de la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Burgos.

Otro, D. Emilio Sánchez Sánchez, del Gobierno Militar de Ceuta.

Madrid, 28 de febrero de 1957.

BARROSO

SUBSECRETARIA

PERSONAL INDIGENA

Retiros

Por falta de condiciones físicas y estar comprendido en las Leyes de 27 de diciembre de 1947 (D. O. núm. 1, de 1948), 13 de julio de 1950 (D. O. número 159), 26 de febrero de 1953 (D. O. núm. 49) y O. C. de 20 de julio del mismo año (D. O. núm. 161), pasa a la situación de retirado el personal de tropa indígena que a continuación se relaciona, perteneciente al Grupo de Regulares de Infantería Larache núm. 4, debiendo hacerle por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Cabo Mateo Ben Mohamed Charkaul, número 6.881.

Otro, Hamed Ben Yel-Lul Ben Taami, núm. 6.882.

Otro, Dris Ben Buselhan Hamadi, número 6.955.

Otro, Kasen Ben Hab-bu, núm. 6.957.

Otro, Hamed Ben Buselhan, número 7.012.

Otro, Laarbi Ben Kasen, núm. 7.070.

Otro, Buselhan Ben Taami, número 7.072.

Otro, Abdelkader Ben Bensixa, número 7.081.

Otro, Brahin Ben Al-lal Hotti, número 7.124.

Otro, Abselam Ben Kadur, número 7.158.
 Otro, Abselam Ben Taieb, número 7.229.
 Otro, Selam Ben Al-lal, núm. 7.259.
 Otro, Buselhan Ben Taieb Ben Moksen, núm. 7.318.
 Otro, Bugalet Ben Hax Hamed el Garbi, núm. 7.334.
 Otro, Embar Ben Mohamed, número 7.359.
 Otro, Mohamed Ben Mohamed Ben Hayati, núm. 7.378.
 Otro, Laalami Ben Sid Hamed, número 7.410.
 Otro, Hamed Ben Mohamed Ben Abdelad, núm. 7.457.
 Otro, Yilali Ben Abdelkader Ben Dania, núm. 7.553.
 Otro, Mohamed Ben Mohamed B. Abdelad, núm. 7.556.
 Otro, Yenil Ben Abselan Chetmi, número 7.572.
 Otro, Hamed Ben Mohamed B. Fedal, núm. 7.694.
 Otro, Hamed Ben Hamed, número 7.708.
 Otro, Ali Ben Hamed Sornati, número 7.824.
 Otro, Hamed Ben Buselhan B. Mohamed, núm. 7.907.
 Otro, Hossain Ben Mohamed B. Susi, núm. 7.993.
 Otro, Abselam Ben Mohamed Abselam, núm. 8.035.
 Otro, Buxta Ben Fatak, núm. 8.142.
 Otro, Al-lal Ben Hamido B. Abdelkader, núm. 8.203.
 Otro, Al-lal Ben Llasat B. Mohamed, núm. 8.226.
 Otro, Laarbi Ben Buxta, núm. 8.305.
 Otro, Mohamed Ben Absen Ben Ali, número 8.492.
 Otro, Dris Ben Abselam B. Dris, número 8.517.
 Otro, Hamed Ben Hamed B. Merraki, núm. 8.631.
 Otro, Embark Ben Mohamed, número 8.731.
 Otro, Abdelkader Ben Hamed, número 8.865.
 Otro, Mohamed Ben Boaixa, número 9.057.
 Otro, Mohamed Ben Abselam, número 9.296.
 Otro, Yel-lul Ben Mohamed, número 9.318.
 Otro, Al-lal Ben Mohamed Haddu, número 9.511.
 Otro, Mohamed Ben Ali, núm. 9.598.
 Otro, Mohamed Ben Yel-lul B. Sel-lal, núm. 9.882.
 Otro, Kadur Ben Abselan Ben Hamed, núm. 10.274.
 Otro, Mohamed Ben Abselam, número 10.285.
 Otro, Abselam Ben Mohamed, número 10.345.
 Otro, Astali Ben Farasi B. Embark, número 10.355.
 Otro, Taami Ben Hamed, número 10.391.
 Otro, Abselam Ben Hamed, número 10.767.

Otro, Mohamed Ben Hamed, número 10.778.
 Otro, Hamed Ben Si Aomar, número 10.919.
 Otro, Kadur Ben Hamed, número 10.997.
 Otro, Embark Ben Kassen, número 11.046.
 Otro, Mohamed Ben Laarbi, número 11.365.
 Otro, Tahar Ben Amar, núm. 12.212.
 Otro, Mohamed Ben Sel-lam, número 12.429.
 Otro, Mohamed Ben Asfe-lul, número 13.110.
 Otro, Aomar Ben Laarbi B. Hamed, número 13.169.
 Otro, Tahar Sid Hamed, número 13.991.
 Otro, Mohamed Ben Mohamed B. Taieb, núm. 14.183.
 Otro, Tahami Ben Kasen B. Embark, núm. 15.289.
 Otro, Mohamed Ben Layasi, número 16.040.
 Otro, Mohamed Ben Mohamed B. Sella, núm. 17.136.
 Otro, Mohamed Ben Mohamed B. Abdelkader, núm. 17.141.
 Otro, Abselam Ben Mohamed, número 18.138.
 Otro, Buselhan B. Mohamed Jaldi, número 18.235.
 Cabo de Banda Mohamed Ben Be-naixa, núm. 6.808.
 Corneta Hamed Ben Abdelkader, número 7.996.
 Otro, Mohamed Ben Hamed B. Ali, número 8.419.
 Otro, Kasen Ben Abdelkader, número 9.047.
 Otro, Mohamed Ben Omar, número 10.358.
 Otro, Embark Ben Hamed B. Mohamed, núm. 25.623.
 Tambor Abdelkader Ben Hamed, número 14.577.
 Otro, Buxta Ben Garbauí Mauli, número 18.845.
 Soldado de primera Mohamed Ben Abselam, núm. 6.895.
 Otro, Adeslam Ben Taami, número 6.977.
 Otro, Taieb Ben Hamed B. Taieb, número 7.128.
 Otro, Buselhan Ben Mohamed, número 7.206.
 Otro, Taami Ben Liasid, número 7.245.
 Otro, Embark Ben Mohamed, número 7.280.
 Otro, Hamed Ben Mohamed, número 7.385.
 Otro, Taami Ben Ali B. Abselam, número 7.449.
 Otro, Abselam Ben Hamed B. Lachmi, núm. 7.827.
 Otro, Hamed Ben Mohamed Mesdub, número 7.828.
 Otro, Abselan Ben Abselan B. Abde-rraman, núm. 7.963.
 Otro, Mohamed Ben Yilali, número 8.307.

Otro, Al-lal Ben Mohamed Serkan, número 8.467.
 Otro, Mohamed Ben Hasen B. Buselhan, núm. 8.563.
 Otro, Abselan Ben Hamed, número 8.598.
 Otro, Mohamed Ben Mohamed B. Sel-lal, núm. 8.881.
 Otro, Abselan Ben Hamo B. Hamed, número 8.952.
 Otro, Dris Ben Hamar, núm. 9.676.
 Otro, Abselan Ben Tahar B. Lahasen, núm. 10.426.
 Otro, Abdelkader Ben Hamed B. Hamed, núm. 10.845.
 Otro, Hossain Ben Amar Seruali, número 13.001.
 Otro, Meidi Ben Mohamed, número 13.909.
 Otro, Al-lal Ben Mohamed Yilali, número 13.927.
 Otro, Mohamed Ben Hamido, número 14.564.
 Otro, Mohamed Ben Mohamed, número 14.719.
 Otro, Taami Ben Buselhan Kasedi, número 15.207.
 Soldado de segunda Hasmin Ben Tahar Serifi, núm. 2.474.
 Otro, Abselan Ben Mohamed, número 7.156.
 Otro, Embark Ben Abselan, número 7.178.
 Otro, Abdelkader Ben Hamido B. Laasmi, núm. 7.241.
 Otro, Abselan Ben Buselhan el Maati, núm. 7.404.
 Otro, Rahal Ben Yilali B. Mustafá, número 7.525.
 Otro, Abselan Ben Reduana B. Hamed, núm. 7.635.
 Otro, Buselhan Ben Al-lal, número 8.107.
 Otro, Mohamed Ben Abselan, número 8.358.
 Otro, Sel-lam Ben Mohamed, número 8.443.
 Otro, Sel-lam Ben Bujaled B. Riff, número 8.447.
 Otro, Mohamed Ben Hamar Hasaní, núm. 10.631.
 Otro, Mohamed Si Ben Hasen, número 10.786.
 Otro, Basen Ben Buxta, núm. 10.890.
 Otro, Buselhan Ben Hamed, número 11.039.
 Otro, Abselan Ben Embark, número 11.161.
 Otro, Mohamed Ben Sel-lan, número 11.637.
 Otro, Laarbi Ben Mohamed Al-lal, número 11.672.
 Otro, Buaid Ben Mohamed, número 11.724.
 Otro, Dris Ben Fad-dal, núm. 12.008.
 Otro, Tahamí Ben Si Taieb, número 12.115.
 Otro, Abdelkader Ben Hasmi, número 12.243.
 Otro, Dris Ben Mustafa, núm. 12.313.
 Otro, Laarbi Ben Al-lal, núm. 9.435.
 Otro, Embark Ben Abselan, número 8.626.

Otro, Mohamed Ben Buselahn, número 8.677.
 Otro, Mohamed Ben Bugaled, número 8.767.
 Otro, Abdal-lah Ben Kad-dur, número 9.132.
 Otro, Abselan Ben Benacui, 9.247.
 Otro, Abdelkader Ben Hamed, número 9.424.
 Otro, Mohamed Ben Al-lal, número 9.579.
 Otro, Mohamed Ben si Hamed, número 9.585.
 Otro, Aomar Ben Buselhan, número 9.734.
 Otro, Mohatar Ben Taami B. Taami, núm. 9.897.
 Otro, Layasi Ben Hamed Sbari, número 9.917.
 Otro, Hamed Ben Mohamed B. Hamed, núm. 10.605.
 Otro, Abdelkader Ben Laarbi, número 10.618.
 Otro, Buxta Ben Abselan Bali, número 12.673.
 Otro, Mohamed Ben Abselan, número 12.797.
 Otro, El Azosain Ben Basin, número 12.827.
 Otro, Lahasen Ben Mohamed Ali, número 12.925.
 Otro, Mohamed Ben Lahasen, número 12.940.
 Otro, Mohamed Ben Odelkisi, número 12.946.
 Otro, Al-lal Ben Mohamed, número 12.983.
 Otro, Embarek Ben Mohamed, número 13.095.
 Otro, Mohamed Ben Mati, número 13.168.
 Otro, Yilali Ben Hamed, número 13.478.
 Otro, Abselan Ben Mohamed, número 13.577.
 Otro, Abselan Ben Ali B. Hasch, número 13.663.
 Otro, Mohamed Ben Ali B. Saharai, número 13.805.
 Otro, Al-lal Ben Mohamed, número 13.923.
 Otro, Mohamed Ben Abselan, número 13.954.
 Otro, Buselhan Ben Mohamed, número 14.537.
 Otro, Embark Ben Al-lal B. Abu, número 14.560.
 Otro, Abdelkader Ben Digi, número 14.589.
 Otro, Mohamed Ben Hassen, número 14.636.
 Otro, Mohamed Ben Hamed el Harami, núm. 14.638.
 Otro, Mohatar Ben Admed, número 14.766.
 Otro, Abselan Ben Ali Juinahni, número 15.102.
 Otro, Hach Ben Laha B. Hach, número 15.425.
 Otro, Hamed Ben Himin Ben Abselam, núm. 15.987.
 Otro, Abselan Ben Mohamed, número 16.021.

Otro, Kadur Ben Laarbi, número 16.170.
 Otro, Abselan Ben Yilali, número 16.199.
 Otro, Sid Mohamed Ben Amar Al-lal, núm. 16.244.
 Otro, Hamido Ben Hamed Tachi, número 16.250.
 Otro, Ab-bas-Ben Yilali, núm. 16.263.
 Otro, Mohamed Ben Abselan, número 16.310.
 Otro, Mohamed Ben Yibari, número 16.317.
 Otro, Sel-lam Ben Hamed Ben Beri, número 16.352.
 Otro, Laarbi Ben Mohamed B. Abselan, núm. 16.383.
 Otro, Taami Ben Buselhan B. Abdelkader, núm. 16.391.
 Otro; Taieb Ben Al-lal B. Laarbi, número 16.410.
 Otro, Embark Ben Laarbi B. Mohamed, núm. 16.446.
 Otro, Abselan Ben Hassan B. Mohamed, núm. 16.490.
 Otro, Layasi Ben Mohamed B. Abdelkader, núm. 16.502.
 Otro, Taieb Ben Hadu B. Hamed, número 16.831.
 Otro, Abselan Ben Hamed B. Hamed, núm. 16.832.
 Otro, Sel-lan Ben Mohamed, número 16.865.
 Otro, Mohamed Ben Bugaled, número 16.901.
 Otro, Mohamed Ben Mohamed B. Al-lal, núm. 17.092.
 Otro, Mesbah Ben Lanari, número 17.101.
 Otro, Abdelkader Ben Hamed B. Sel-lal, núm. 17.105.
 Otro, Hamed Ben Hamadi B. Hamed, núm. 17.185.
 Otro, Abdelah Ben Yilul Kadur, número 17.269.
 Otro, Mohamed Ben Hasmi B. Hadi, número 17.282.
 Otro, Abselan Ben Mohamed Mesari, núm. 17.284.
 Otro, Al-lal Ben Mohayud B. Mokadi, núm. 17.352.
 Otro, Mohamed Ben Abdelah, número 17.493.
 Otro, Abselan Ben Mohamed B. Hamed, núm. 17.496.
 Otro, Mohamed Ben Mohamed B. Mesauri, núm. 17.527.
 Otro, Buselhan Ben Yel-lul, número 17.628.
 Otro, Mohamed Ben Abselan, número 17.636.
 Otro, Hamed Ben Abselan, número 17.645.
 Otro, Abselan Ben Hamed Saolani, número 17.710.
 Otro, Abselan Ben Laarbi, número 18.957.
 Otro, Mohamed Ben Mohamed B. Taami, núm. 19.041.
 Otro, Lahami Ben Sel-lam, número 19.059.
 Otro, Raha! Ben Fadmi Haimidi, número 19.071.

Otro, Azus Ben Al-lal Ben Holti, número 19.076.
 Otro, Hamadi Ben Hamu B. Tutarhar, núm. 24.297.
 Otro, Mohamed Ben Ali Si Abselan, número 25.370.
 Otro, Embark Ben Laarbi, número 25.663.
 Otro, Mohamed Ben Layasi B. Abselan, núm. 26.357.
 Madrid, 26 de febrero de 1957:

MUÑOZ GRANDES

Por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de retirado forzoso, con arreglo a la Ley de 26 de febrero de 1953 (D. O. número 49) y disposiciones complementarias, el soldado indígena Hossain Ben Mohamed Ben Brahin, número 3.161, perteneciente al Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, debiéndole hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.
 Madrid, 26 de febrero de 1957.

MUÑOZ GRANDES

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Pensiones de Medallas y Cruces

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice con esta fecha a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la Ley de 13 de enero de 1904, se ha visto conceder al personal del Penamérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, comprendido en la adjunta relación, que empieza por el soldado Gabriel Anchueta Muñoz y termina con el de igual empleo Eugenio Cabo Fernández, el relief y abono fuera de filas de la pensión a las Medallas de Sufrimientos por la Patria que en la misma se expresan, las que deberán serles abonadas por las Delegaciones de Hacienda que a cada uno se les señala.»

Lo que de orden del Excmo. Sr. General Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años Madrid, 13 de febrero de 1957.—El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

Señores ...

RELACION QUE SE CITA

Empleo	NOMBRES	Medallas o cruces que posee	Pensión	Autoridad que debe dar conocimiento a los interesados	Fecha en que empezará el abono			Delegación de Hacienda para el pago	Observaciones
			mensual		Día	Mes	Año		

MEDALLAS DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Soldado..	Gabriel Anchuela Muñoz	1	12,50	(a)	1	noviembre	1950	Guadalajara	Vitalicia.
Soldado..	Jesús Atán Rodríguez	1	12,50		1	abril	1949	La Coruña	Vitalicia.
Soldado..	José Devesa García	1	12,50		1	abril	1949	La Coruña	Vitalicia.
Soldado..	Alejandro García Buela	1	12,50		1	abril	1949	La Coruña	Vitalicia.
Soldado..	Juan Miranda Mariño	1	12,50		1	abril	1949	La Coruña	Vitalicia.
Soldado..	Anselmo Regueira Varela	1	12,50		1	abril	1949	La Coruña	Vitalicia.
Soldado..	José Rodríguez Gesto	1	12,50		1	octubre	1951	La Coruña	Vitalicia.
Soldado..	Manuel Uzal Gómez	1	12,50		1	octubre	1951	La Coruña	Vitalicia.
Soldado..	José Vázquez Tárrio	1	12,50		1	octubre	1951	La Coruña	Vitalicia.
Soldado..	Fernando Carrasco González	1	12,50		1	julio	1951	Madrid	Vitalicia.
Soldado..	Agripino Escuredo Carriba	1	12,50		1	abril	1949	Orense	Vitalicia.
Soldado..	José Estévez Fernández	1	12,50		1	abril	1949	Orense	Vitalicia.
Soldado..	Antonio Falcón Díaz	1	12,50		1	marzo	1954	Las P. de Gran C.	Vitalicia.
Soldado..	Eugenio Cabo Fernández	1	12,50		1	enero	1948	Zamora	Vitalicia.

OBSERVACIONES.—(a) Por las Comisiones Provinciales del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria a que corresponde el punto de residencia de los interesados, se dará traslado a éstos de la orden de concesión de la pensión que se les asigna.—Madrid, 13 de febrero de 1957.—El General Secretario, *Pedro Lozano López*.

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA ECONOMICA MIXTA DEL HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Debiendo adquirir este Establecimiento viveres y artículos para las atenciones del mismo durante el próximo mes de abril, se admiten ofertas en este Hospital hasta las doce horas del día 18 de marzo.

El modelo de proposición, pliegos de bases, relación de artículos y cuanta información se precise será facilitada en la Administración de este Hospital los días laborables, de nueve a catorce.

Lérida, 25 de febrero de 1957.

Núm. 204

P. 1—1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES PARA EL HOSPITAL MILITAR DE LERIDA

Se admiten ofertas de viveres y artículos de compra no diaria para dicho Hospital y segundo trimestre del año en curso hasta las doce horas del día 25 de marzo, en la Secretaría de la Junta (Administración). Información, de nueve a catorce horas, días laborables.

Lérida, 25 de febrero de 1957.

Núm. 205

P. 1—1

GRUPO DE TIRADORES DE IFNI NUMERO 1

Necesitando este Grupo la adquisición del vestuario y material que se relacionan, debidamente autorizado por la Superioridad para adquirirlo por el sistema de subasta, se admiten ofertas dirigidas al Sr. Coronel Presidente de la Junta Económica hasta las doce horas del día en que se cumplan los quince de su publicación.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan a disposición de los señores ofertantes en las Mayorías de este Cuerpo, del Grupo de

Regulares núm. 1, de Tetuán, y Regimiento de Infantería Canarias número 50. El importe del presente anuncio será con cargo a los adjudicatarios.

Material adquirido y precios límites

2.400 pares de botines, a 60 pesetas.

1.150 polainas de cuero, a 10 pesetas.

8.000 pares de alpargatas botas, a 20 pesetas.

Sidi Ifni, 16 de febrero de 1957.

Núm. 207

P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Rectificación

En la página núm. 664, columna central, línea 12 del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO núm. 50, de fecha 28 de febrero corriente, aparece erróneamente el precio de 1.600 chilabas rayadas a 256 pesetas unidad, cuando en realidad el precio de dichas chilabas es de 250 pesetas unidad, entendiéndose rectificado en tal concepto el anuncio de la subasta. Madrid, 28 de febrero de 1957.

Núm. 209

P. 1—1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE CADIZ

El día 26 de marzo próximo, a las doce horas, y en el local de esta Junta, sito en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11, se reunirá la misma para la adquisición, por el sistema de subasta, de 10.000 kilogramos de carbón mineral, con destino al Almacén Local de Intendencia de Cádiz.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la su-

basta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios será a cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 26 de febrero de 1957.

Núm. 208

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Expediente A-14/57

Hasta las diez horas del próximo día 12 del mes de marzo se admiten ofertas para la venta por gestión directa de los artículos y material inútil existente en el Almacén Regional de Intendencia de esta plaza, cuyos artículos a enajenar, cantidad y precios límites mínimos son los que se relacionan a continuación:

Artículos, cantidad y precios límites mínimos

Trapo algodón blanco, 14.147 kilogramos, a 8,00 pesetas kilogramo.

Trapo algodón color, 8.327 kilogramos, a 5,00 pesetas kilogramo.

Trapo lona campamento, 487 kilogramos, a 4,50 pesetas kilogramo.

Chatarra de latón, 129,700 kilogramos, a 14,00 pesetas kilogramo.

Chatarra de aluminio, 78 kilogramos, a 16,00 pesetas kilogramo.

Chatarra de acero, 120 kilogramos, a 2,00 pesetas kilogramo.

Arpillera inútil, 345 kilogramos, a 0,65 pesetas kilogramo.

Los pliegos de bases que han de regir para esta venta pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, y los artículos objeto de la misma en el Depósito de Intendencia de Campamento, siendo con cargo a los adjudicatarios el importe de éste anuncio.

Madrid, 27 de febrero de 1957.

Núm. 206

P. 1—1

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTA ADMINISTRACION

AVISOS

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION, REITERE SU AVISO